



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y previo informe favorable del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de julio de 2025,

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Nombrar a don Francisco Cavas Martínez como Director Académico del Centro Docente y de Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena, cargo académico asimilado, a efectos retributivos al de decano con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: Carlos Andradás Heranz